

NEXURA INTERNACIONAL SAS // JUDICIAL-3033 // SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN // EL JUEZ INSTÓ AL DISTRITO PARA SOMETER NUEVAMENTE EL PROCESO A CONCILIACIÓN // ASIGNAR

Luz Amparo Riascos Alomia <lriascos@gha.com.co>

Jue 22/02/2024 17:35

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

CC: Kelly Alejandra Paz Chamorro <kpaz@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Daniela Aguilera <daguilera@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (27 KB)

ACTA AUDIENCIA DE PRUEBAS RAD 2021 00030 NEXURA INTERNACIONAL SAS.pdf;

Buena tarde Dres.

De manera comedida informo que hoy 22 de febrero de 2024, se asistió a la diligencia de pruebas, en la cual se surtió lo siguiente:

1. Asistencia - reconocimiento de personería en representación de **SOLIDARIA**.
2. Recaudo probatorio:

TESTIMONIOS:

JULIÁN ALBERTO SUAREZ RICO.

JHON HEIBER SAAVEDRA URBANO.

INTERROGATORIO DE PARTE:

JAMES MAURICIO MARTINEZ.

3. El Despacho **deja abierta la posibilidad de una conciliación**, por lo que se exhorta a la entidad demanda para que de nuevo someta el presente asunto al comité de conciliación de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 222 de 2022.

EN ESA MEDIDA TAMBIÉN SE INDAGÓ LA POSICIÓN DE SOLIDARIA. POR LO QUE SE HACE NECESARIA ESCALAR A LA COMPAÑÍA EL ÁNIMO CONCILIATORIO.

4. SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.

TIEMPO INVERTIDO:

Estudio: una (1) hora.

Conexión: quince (15) minutos.

Diligencia: 09:00 a.m. hasta 10:56 a.m. = una (1) hora y cincuenta y seis (56) minutos.

TOTAL TIEMPO INVERTIDO:

TRES (3) HORAS Y ONCE (11) MINUTOS.

CAD: por favor cargar la pieza y el correo.

Cordial saludo,

LUZ AMPARO RIASCOS.

ABOGADA.

ÁREA: PÚBLICO.

+57 311 775 37 92

lrascos@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments